

Cuenta de cobro No: 3
Santa Marta DTCH, ABRIL 2026

LA ESE ALEJANDRO PRÓSPERO REVEREND
NIT. 819.004.070-5

Debe a:

MARIA MERCEDES ECHEVERRIA SALAS

CC. 1007612634, DE SANTA MARTA

La suma ONCE MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL PESOS COLOMBIANOS (\$11.550.000) m/cte. Por concepto de. **PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN MEDICINA GENERAL EN LA ESE ALPROREV PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD A TRAVÉS DE EQUIPOS BÁSICOS SEGÚN RESOLUCIÓN 698 DEL 2025 DEL MSPS (RURAL).** dentro del marco legal vigente generado en virtud del contrato de prestación de servicios Profesionales N° EB-168-2026 de fecha 16 de FEBRERO 2026, correspondiente a las labores ejecutadas del periodo de 01 DE ABRIL AL 30 DE ABRIL 2026.

Bajo la gravedad de juramento certifico que los ingresos percibidos en virtud del presente contrato de prestación de servicio se asemejan a renta de trabajo para efectos fiscales y sobre los mismos no se tomaran costos o deducciones asociados a dichas rentas.

Se firma en Santa Marta DTCH, mes de ABRIL de 2026.



MARIA MERCEDES ECHEVERRIA SALAS
1007612634